



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

225908 *Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 3 de junio de 2021 por la que se nombra personal eventual de la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad*

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual aquél que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o de las consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera; y que el presidente y los consejeros nombran libremente a su personal eventual.

Estos nombramientos y ceses que se tienen que publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, dicto la siguiente:

Resolución

1. Nombrar a la señora Alexandra Wilms con NIE número *****780G, personal eventual de la Consejería Presidencia, Función Pública e Igualdad, para ocupar el puesto de trabajo de Asesor/a técnico/a de esta Consejería.
2. Disponer la publicación de este nombramiento en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 3 de junio de 2021

La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad
Mercedes Garrido Rodríguez

